MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2026
COMISIÓN TEMPORAL DE OBRAS
OCTAVA LEGISLATURA

<table>
<tr><td>FECHA/HORARIO</td><td>Lunes 24 de agosto de 2026</td><td>Hora de inicio: 12:31 horas</td><td>Hora de término: 15:03 horas</td></tr>
<tr><td>MODALIDAD/LUGAR</td><td colspan="3">PRESENCIAL | Sala Azul del Consejo Universitario, Sede Administrativa García Diego.</td></tr>
<tr><td>FUNDAMENTO LEGAL</td><td colspan="3">El Artículo 3° Fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los Artículos 15, 16 y 17 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; los Artículos 12, 13 y 14 del Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; los Artículos 72, 74, 75, 76, 91, 93 y 94 del Reglamento del Consejo Universitario; y el Acuerdo UACM/CU-8/OR-02/012/26 Resolutivo SÉPTIMO.</td></tr>
<tr><td>REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL</td><td colspan="3">
<table>
<tr><th>Sector</th><th>Colegio</th><th>Plantel</th><th>Pase de lista</th></tr>
<tr><td colspan="4">Estudiantil</td></tr>
<tr><td>Itzel Guadalupe Cova Hernández</td><td>CyH</td><td>CL</td><td>Ausente con justificación</td></tr>
<tr><td>Christian Erik Rosario Lomelí</td><td>CyT</td><td>GAM</td><td>Presente</td></tr>
<tr><td>Eduardo Simón Zurita</td><td>HyCS</td><td>SLT</td><td>Presente</td></tr>
<tr><td>Iván Isaac Mejia Sevilla</td><td>CyT</td><td>GAM</td><td>Ausente</td></tr>
<tr><td>Guadalupe Trejo Alvarez</td><td>HyCS</td><td>CL</td><td>Ausente con justificación</td></tr>
<tr><td colspan="4">Sector Administrativo, Técnico y Manual</td></tr>
<tr><td>María Teresa Luna Manriquez</td><td>NA</td><td>GAM</td><td>Presente</td></tr>
<tr><td colspan="4">Académico</td></tr>
<tr><td>María de la Luz Elena Jiménez Lara***</td><td>HyCS</td><td>CL</td><td>Presente</td></tr>
<tr><td>Tania Rivera Carranza</td><td>CyH</td><td>CL</td><td>Ausente con justificación</td></tr>
<tr><td>Víctor Manuel Macías Medrano</td><td>CyT</td><td>CL</td><td>Presente</td></tr>
<tr><td>José Juan Hernández Aguilar</td><td>CyT</td><td>CH</td><td>Presente</td></tr>
<tr><td>Oscar Armando García Olvera</td><td>CyH</td><td>CL</td><td>Presente</td></tr>
<tr><td colspan="4">Coordinación de Obras y Conservación*</td></tr>
<tr><td>Isaac Francisco Rodríguez Olivares**</td><td>NA</td><td>GaDi</td><td>Presente</td></tr>
<tr><td>Nidia Guerra Fu</td><td>NA</td><td>GaDi</td><td>Presente</td></tr>
<tr><td>Rafael Martínez Escobar</td><td>NA</td><td>GaDi</td><td>Presente</td></tr>
<tr><td colspan="4">Abreviaturas: ***Secretaría técnica, **Coordinador, GAM: plantel Cuautepec, SLT: plantel San Lorenzo Tezonco, CL: Casa libertad, CH: plantel Centro Histórico, DV: Del Valle, GaDi: Rectoría general de la UAC (García Diego), CyH: Ciencias y Humanidades, CyT: Ciencia y Tecnología, HyCS: Humanidades y Ciencias Sociales, NA: No aplica. *Sólo con derecho a voz.</td></tr>
</table>

Siendo las 12:31 horas del 24 de agosto de 2026, posterior a la verificación del quórum legal con fundamento en el Art. 97 del Reglamento del Consejo Universitario, se da por aperturada la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Obras del Octavo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.</td></tr>
<tr><td>FORO UNIVERSITARIO</td><td colspan="3">No se presentaron asuntos en el Foro Universitario.</td></tr>
</table>

PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA	1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. 2. Declaración de apertura de la sesión. 3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. 4. Dudas, preguntas y aclaraciones que surgieron al realizar los resúmenes de las licitaciones. a. Seguimiento a la contratación y pago de servicios profesionales previstos en el UACM/CU-8/EX-07/038/26. b. Plan de Obras 2026 Etapa 1, Prioridad 1 → Estado y seguimiento c. Plan de Obras 2026 Etapa 2, Prioridad 2 (Reposición del sellado, alumbrado exterior de SLT, sendero seguro en SLT, adjudicación de los proyectos ejecutivos de los laboratorios restantes de Cuautepec y SLT, puesta en marcha del Edificio de Gobierno) 5. Seguimiento de la solicitud de información vía correo electrónico institucional del 15 de junio de 2026 emitida al Coordinador de Cuautepec en relación con el uso del Auditorio de dicho plantel. 6. Solicitud de la Secretaría Técnica de la Comisión de Organización para la integración de los titulares de las Coordinaciones de plantel a los trabajos de esta Comisión Temporal de Obras. 7. Declaración de clausura de la sesión.

DESARROLLO

Dudas, preguntas y aclaraciones que surgieron al realizar los resúmenes de las licitaciones.

a) Seguimiento a la contratación y pago de servicios profesionales previstos en el UACM/CU-8/EX-07/038/26; b) Plan de Obras 2026 Etapa 1, Prioridad 1 → Estado y seguimiento; y c) Plan de Obras 2026 Etapa 2, Prioridad 2 (Reposición del sellado, alumbrado exterior de SLT, sendero seguro en SLT, adjudicación de los proyectos ejecutivos de los laboratorios restantes de CUA y SLT, puesta en marcha del Edificio de Gobierno)

- Se analizaron los informes de las licitaciones públicas y los avances del Plan de Obras 2026 en sus distintas etapas y prioridades, identificándose retrasos en la ejecución de proyectos y la necesidad de dar seguimiento puntual a la contratación de servicios profesionales previstos en el acuerdo institucional.
- Se señaló que, debido a los tiempos administrativos y a las fechas de adjudicación de las obras prioritarias (como impermeabilizaciones, laboratorios y adecuaciones en San Lorenzo Tezonco y Cuautepec), resulta inviable concluir la totalidad de los trabajos antes del cierre del ejercicio fiscal 2026.
- Se discutió la urgencia de establecer un esquema de continuidad bianual que evite la pérdida de recursos o el freno de las obras en la transición hacia 2027, involucrando directamente a las áreas ejecutoras y financieras de la institución.
- Se sometió a consideración del Pleno de la CTO la propuesta de convocar a una mesa de trabajo presencial para el miércoles 26 de agosto de 2026 a las 15:00 horas en la Sede García Diego con la Rectoría, Secretaría General, Servicios Administrativos, Planeación, Tesorería y Comisión de Hacienda para definir la ruta de continuidad bianual del Plan de Obras (Acuerdo UACM/CU-8/CTO/05-EX/003/2026).
-

Seguimiento de la solicitud de información vía correo electrónico institucional del 15 de junio de 2026 emitida al Coordinador de Cuautepec en relación con el uso del Auditorio de dicho plantel.

Seguimiento a la solicitud formal de información técnica, jurídica y de protección civil

Dicha solicitud fue remitida mediante el **Oficio UACM/CU-8/CTO/O-001/2026** con fecha del 12 de junio de 2026, vía correo electrónico institucional el 15 de junio de 2026 a las 8:01 horas, al Mtro. Eduardo Delgado Fabián Coordinador del Plantel Cuautepec.

Al respecto, se hace constar que el requerimiento otorgaba al titular de la Coordinación de Plantel Cuautepec un plazo de diez días hábiles para la entrega física y digital de la documentación técnica y administrativa que justificara la utilización no autorizada del Auditorio 1 del plantel el pasado jueves 28 de mayo de 2026. Hoy, lunes 24 de agosto de 2026, habiendo transcurrido más de cuarenta días hábiles posteriores al vencimiento del plazo otorgado, esta Comisión Temporal de Obras no ha recibido respuesta escrita, justificación, ni documentación alguna por parte del Mtro. Eduardo Delgado Fabián.

Asimismo, se asienta la profunda preocupación de esta Comisión por el riesgo en materia de protección civil, seguridad estructural y salud comunitaria que implica la operación de dicho espacio sin dictaminación técnica favorable de la Coordinación de Obras y Conservación. En consecuencia, y para salvaguardar la legalidad de los procesos de este Consejo, el Pleno de la Comisión Temporal de Obras determina proceder dando vista formal a la Contraloría General de la UACM.

Solicitud de la Secretaría Técnica de la Comisión de Organización para la integración de los titulares de las Coordinaciones de plantel a los trabajos de esta Comisión Temporal de Obras.

Relatoría de hechos:

1. Que esta Comisión Temporal de Obras recibió el traslado electrónico enviado por el Secretario Técnico de la Comisión de Organización del Consejo Universitario, Dr. Gabriel Alfonso Medina Carrasco, mediante el cual comparte la solicitud del Coordinador del Plantel San Lorenzo Tezonco, Dr. Efrén Bernardo Ramírez Solíz, orientada a que se considere la participación permanente de las Coordinaciones de los Planteles en los trabajos y discusiones que se desarrollen al interior de esta Comisión.
2. Que de conformidad con los principios de colegialidad, paridad y representación democrática que rigen la vida institucional de la UACM, el diseño y deliberación de las comisiones del Consejo Universitario es de carácter estrictamente legislativo, correspondiendo de forma exclusiva a las Consejeras y los Consejeros electos por la comunidad universitaria en las urnas.
3. Que el Art. 76 del Reglamento del Consejo Universitario mandata de forma descriptiva la obligación de las Comisiones de consultar y solicitar insumos informativos a las áreas académico-administrativas correspondientes, lo que establece una vía de colaboración técnica técnica-consultiva mas no de co-deliberación legislativa con las personas titulares de la administración.
4. Que es interés primordial de esta Comisión Temporal de Obras mantener canales transparentes y democráticos para diagnosticar las necesidades físicas de infraestructura de cada uno de los planteles de nuestra Universidad de viva voz de sus comunidades.

Acuerdos

ACUERDO: UACM/CU-8/CTO/05-EX/001/2026

El Pleno de la Comisión aprueba el orden del día de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Obras del Octavo Consejo Universitario.

ASISTENTES: 7
VOTO A FAVOR: 7, VOTOS EN CONTRA: 0, ABSTENCIONES: 0, AUSENCIAS: 0.

ACUERDO: UACM/CU-8/CTO/05-EX/002/2026

Se aprueba la integración del Secretario Técnico de la Comisión de Hacienda del Octavo Consejo Universitario, otorgándole: uso de la VOZ, previa solicitud al Pleno, para emitir opiniones técnicas, informes y aclaraciones sobre los puntos del orden del día relativos a su quehacer y que impacten a su comunidad, sin restricción de tiempo distinta a la que aplique a las Consejeras y los Consejeros de la CTO.

ASISTENTES: 7
VOTO A FAVOR: 7, VOTOS EN CONTRA: 0, ABSTENCIONES: 0, AUSENCIAS: 0.

ACUERDO: UACM/CU-8/CTO/05-EX/003/2026

El Pleno de la Comisión Temporal de Obras, posterior a la discusión de los elementos que integran el punto del orden del día "(4) Dudas, preguntas y aclaraciones que surgieron al realizar los resúmenes de las licitaciones", acuerda solicitar a la Secretaría Técnica de la CTO que convoque a una mesa de trabajo para analizar e identificar el procedimiento pertinente para dar continuidad bianual al Plan de Obras 2026 a: Rectoría, Secretaría General, Coordinación de Servicios Administrativos, Coordinación de Planeación, Tesorería, y Comisión de Hacienda del Consejo Universitario. Fecha: Miércoles 26 de agosto de 2026, a las 15:00 horas, modalidad PRESENCIAL, Comedor del 3er piso, Sede Administrativa García Diego.
ASISTENTES: 7
VOTO A FAVOR: 6, VOTOS EN CONTRA: 0, ABSTENCIONES: 0, AUSENCIAS: 1.

ACUERDO: UACM/CU-8/CTO/05-EX/004/2026
En acatamiento del Artículo 76, fracción II, inciso a) del Reglamento del Consejo Universitario, se instruye a la Secretaría Técnica de esta Comisión a turnar de manera el expediente *UACM/CU-8/CTO/O-001/2026* por falta de entrega de información a la Comisión de Mediación y Conciliación, para que dicha Comisión desahogue el procedimiento correspondiente.
ASISTENTES: 7
VOTO A FAVOR: 7, VOTOS EN CONTRA: 0, ABSTENCIONES: 0, AUSENCIAS: 0.

ACUERDO: UACM/CU-8/CTO/05-EX/005/2026
PRIMERO. Con independencia del turno de carácter adjetivo a la Comisión de Mediación y Conciliación, y derivado del riesgo material inminente para la salud y la integridad física de la comunidad del Plantel Cuautepec, se acuerda dar vista formal y presentar denuncia de hechos ante la Contraloría General de la UACM, adjuntando los oficios UACM/COC/082/2026 y UACM/COC/093/2026, a fin de que el órgano de control interno inicie la investigación administrativa en el ámbito de sus atribuciones determinando si existe daño patrimonial y riesgos a la protección civil en la habilitación y uso no autorizado del Auditorio 1.

SEGUNDO. El Pleno de la CTO aprueba el **Oficio UACM/CU-8/CTO/O-002/2026** con "***Asunto:*** *Solicitud de intervención técnica respecto al expediente UACM/CU-8/CTO/O-001/2026*", dirigido al Contralor General de la UACM, Mtro. Juan Jesús Zarco Magaña.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Técnica a notificar los presentes Acuerdos a la Rectoría, a la Oficina del Consejo Universitario, a la Comisión de Organización de la Octava Legislatura, al Consejo de Plantel Cuautepec, Coordinación de Obras y Conservación y Oficina del Abogado General, para los efectos legales a que haya lugar.
ASISTENTES: 7
VOTO A FAVOR: 7, VOTOS EN CONTRA: 0, ABSTENCIONES: 0, AUSENCIAS: 0.

ACUERDO: UACM/CU-8/CTO/05-EX/006/2026
PRIMERO. Se tiene por recibida y analizada la solicitud formulada por el Dr. Efrén Bernardo Ramírez Solíz, Coordinador del Plantel San Lorenzo Tezonco, compartida a través de la Secretaría Técnica de la Comisión de Organización.

SEGUNDO. Se establece que las y los Coordinadores de los Planteles de la Universidad serán convocados puntualmente y con derecho a voz en la fase del "Foro Universitario" de las sesiones públicas ordinarias o extraordinarias de esta Comisión Temporal de Obras, cuando de acuerdo con el orden del día, se discutan las necesidades, avances o proyectos de infraestructura física correspondientes a sus respectivos planteles.

TERCERO. Se ratifica que las deliberaciones sustantivas, el análisis de control presupuestal, la redacción de dictámenes de viabilidad, la toma de acuerdos de fiscalización y las reuniones internas de trabajo legislativo de esta Comisión corresponden de forma soberana, exclusiva e indelegable a las Consejeras y los Consejeros

Universitarios integrantes de la Comisión Temporal de Obras, salvaguardando el equilibrio y la separación de funciones entre el órgano de gobierno y las áreas técnico-ejecutoras de la administración.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Técnica de esta Comisión a notificar el presente Acuerdo a la Comisión de Organización para su debido registro, así como a las Coordinaciones de los cinco Planteles de la Universidad para su conocimiento de la dinámica operativa de trabajo aprobada.
ASISTENTES: 7
VOTO A FAVOR: 7, VOTOS EN CONTRA: 0, ABSTENCIONES: 0, AUSENCIAS: 0.

ACUERDO: UACM/CU-8/CTO/05-EX/007/2026
Visto como tema emergente y de urgente resolución, el Pleno de la CTO acuerda solicitar a la Rectoría reubicar la reunión de trabajo prevista para el miércoles 2 de septiembre de 2026 con la finalidad de conocer el estado de las obras en plantel cuautepec, hacia la Sede Administrativa García Diego. Lo anterior, en virtud de compromisos y trabajos previamente agendados por esta Comisión.
ASISTENTES: 7
VOTO A FAVOR: 7, VOTOS EN CONTRA: 0, ABSTENCIONES: 0, AUSENCIAS: 0.

Declaración de clausura de la sesión.

Siendo las 15:04 horas del lunes 24 de agosto de 2026 se da por clausurada la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Obras del Octavo Consejo Universitario; redactando la presente minuta con fundamento en el Art. 99 del Reglamento del Consejo Universitario, la que firman de conformidad al margen y al calce, quienes en ella intervinieron:

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE OBRAS

Itzel Cova Hernández Casa libertad (Sector Estudiantil)	Christian Rosario Lomelí Cuautepec (Sector Estudiantil)	Dante Sinuhé Martínez Barragán Casa Libertad (Sector Estudiantil)
Eduardo Simón Zurita San Lorenzo Tezonco (Sector Estudiantil)	Iván Issac Mejia Sevilla Cuautepec (Sector Estudiantil)	Guadalupe Trejo Álvarez Casa Libertad (Sector Estudiantil)

Edgar Erasto Rodríguez Martínez Del Valle (Sector Estudiantil)	María Teresa Luna Manriquez Cuautepec (Sector Administrativo, técnico y manual)	José Juan Hernández Aguilar Centro Histórico (Sector Académico)
O. Armando García Olvera Casa Libertad (Sector Académico)	Tania Rivera Carranza Casa Libertad (Sector Académico)	M. de la Luz Elena Jiménez Casa Libertad (Sector Académico)
Víctor Manuel Macías Medrano Casa Libertad (Sector Académico)	Bernardo Gónzalez Rodarte Del Valle (Sector Académico)	

Elaboración de minuta: MSP Oscar Armando García Olvera, integrante de la Comisión Temporal de Obras, armando.garcia.olvera@uacm.edu.mx

ANEXO. Oficio: UACM/CU-8/CTO/O-002/2026

Oficio: UACM/CU-8/CTO/O-002/2026
Ciudad de México, a 24 de agosto de 2026
Asunto: Solicitud de intervención técnica respecto al expediente UACM/CU-8/CTO/O-001/2026

Mtro. Juan Jesús Zarco Magaña
Contralor General
Universidad Autónoma de la Ciudad de México
P R E S E N T E

Quien suscribe, Mtra. María de la Luz Elena Jiménez Lara, en mi calidad de Secretaria Técnica de la Comisión Temporal de Obras de la Octava Legislatura del Consejo Universitario, con fundamento legal en el Art. 3 Fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los Arts. 12, 13, 14, 31, 32 y 36 Fracciones VII, XIII y XV del Estatuto General Orgánico; los Arts. 76 Fracción II y 91 Fracción V del Reglamento del Consejo Universitario; el Acuerdo UACM/CU-8/OR-02/012/26 Resolutivo SÉPTIMO; y derivado del mandato

aprobado por el Pleno de esta Comisión mediante el Acuerdo UACM/CU-8/CTO/02-EX/007/2026 comparezco ante esta Contraloría General para exponer y solicitar lo siguiente:

Hechos

1. Con fecha 15 de junio de 2026, a las 8:00 horas, esta Comisión notificó vía correo electrónico institucional al Coordinador del Plantel Cuautepec, Mtro. Eduardo Delgado Fabián, el Oficio UACM/CU-8/CTO/O-001/2026, mediante el cual se le solicitó rendir un informe justificado y remitir copia física y digital de los dictámenes de seguridad estructural, protección civil y autorización técnica que avalaron la ocupación del Auditorio 1 del plantel para un evento masivo realizado el 28 de mayo de 2026.
2. Dicha solicitud se fundamentó en las alertas técnicas emitidas por la Coordinación de Obras y Conservación, mediante los Oficios UACM/COC/082/2026 y UACM/COC/093/2026, que determinaron la improcedencia técnica y de seguridad de utilizar dicho inmueble por encontrarse incompleto y sin recepción formal de obra.
3. El citado requerimiento otorgó un plazo de diez días hábiles para su desahogo, el cual culminó formalmente en la última semana de junio de 2026.
4. Al día de la fecha, han transcurrido más de cuarenta días hábiles posteriores al vencimiento del plazo sin que esta Comisión haya recibido el informe solicitado o comunicación alguna que justifique la dilación administrativa.

Fundamentación jurídica

La omisión señalada vulnera de manera directa los siguientes preceptos de nuestra normatividad:

- Artículo 76 Fracción II, que enmarca la consulta y solicitud de información como parte de las responsabilidades normativas de las Comisiones del Consejo Universitario; y Artículo 91 Fracción V, que otorga a las Comisiones del Consejo Universitario la potestad obligatoria de requerir informes, datos y expedientes a las autoridades académicas y administrativas de la Universidad para el cumplimiento de sus fines, sin que estas puedan negarse u omitir su entrega; del Reglamento del Consejo Universitario.
- Acuerdo UACM/CU-4/OR-01/009/16, Resolutivo CUARTO: El cual establece el carácter vinculante de las notificaciones recibidas a través de los canales institucionales de correo electrónico por parte de alguna instancia académica, administrativa o de gobierno de la UACM obligando cualquier integrante de la comunidad universitaria a darse por enterados y procesar las respuestas correspondientes.

Petición

Por lo anteriormente expuesto y fundado, solicito a usted de la manera más atenta, en el marco de sus atribuciones de control y vigilancia del patrimonio universitario:

1. Registrar la incidencia administrativa por el incumplimiento de los plazos normativos por parte del titular de la Coordinación del Plantel Cuautepec.
2. Determinar e iniciar la vía administrativa conducente ante la dilación procesal y la inobservancia de los plazos mandatados en el marco jurídico universitario.
3. Requerir formalmente al titular de la Coordinación de Plantel Cuautepec la inmediata remisión del expediente del Auditorio del Plantel Cuautepec a esta Comisión Temporal de Obras para restaurar la legalidad y la transparencia institucional.

Se adjunta copia del Oficio UACM/CU-8/CTO/O-001/2026 con constancia de recepción y del Acuerdo de Pleno de la Comisión Temporal de Obras que instruye a su Secretaría Técnica a dar vista a esa Contraloría.

ACUERDO: UACM/CU-8/CTO/05-EX/005/2026

PRIMERO. Con independencia del turno de carácter adjetivo a la Comisión de Mediación y Conciliación, y derivado del riesgo material inminente para la salud y la integridad física de la comunidad del Plantel Cuautepec, se acuerda dar vista formal y presentar denuncia de hechos ante la Contraloría General de la

UACM, adjuntando los oficios UACM/COC/082/2026 y UACM/COC/093/2026, a fin de que el órgano de control interno inicie la investigación administrativa en el ámbito de sus atribuciones determinando si existe daño patrimonial y riesgos a la protección civil en la habilitación y uso no autorizado del Auditorio 1.

SEGUNDO. El Pleno de la CTO aprueba el Oficio UACM/CU-8/CTO/O-002/2026 con "Asunto: Solicitud de intervención técnica respecto al expediente UACM/CU-8/CTO/O-001/2026", dirigido al Contralor General de la UACM, Mtro. Juan Jesús Zarco Magaña.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Técnica a notificar los presentes Acuerdos a la Rectoría, a la Oficina del Consejo Universitario, a la Comisión de Organización de la Octava Legislatura, al Consejo de Plantel Cuautepec, Coordinación de Obras y Conservación y Oficina del Abogado General, para los efectos legales a que haya lugar.

ASISTENTES: 7
VOTO A FAVOR: 7, VOTOS EN CONTRA: 0, ABSTENCIONES: 0, AUSENCIAS: 0.

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva dar al presente en beneficio de la transparencia y la institucionalidad de nuestra Universidad.

Atentamente,
Mtra. María de la Luz Elena Jiménez Lara
Secretaria Técnica de la Comisión Temporal de Obras
Octavo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

C.c.p. Rectoría de la UACM, para su conocimiento.
C.c.p. Octavo Consejo Universitario, para su conocimiento.
C.c.p. Comisión de Organización del Consejo Universitario, para su conocimiento.
C.c.p. Consejo de Plantel Cuautepec, para su conocimiento.
C.c.p. Coordinación de Obras y Conservación, para su conocimiento.
C.c.p. Oficina del Abogado General, para su conocimiento.